

**SEGUNDO PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**

**SDO Nº PE-PRONATEL-314271-CW-RFB**

**Contrato de préstamo Nº 9039-PE**

**Contratación para Ejecución de Obra del Proyecto “Creación de un Sistema de atención de emergencias, urgencias e información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao” – (Proyecto 911)**

CONSULTA Nº45	RESPUESTA 45
Referente a las bases: Sección: IV Numeral: Formulario para los equipos Página: 67  Consulta: ¿Es posible proponer equipos alternativos?	Los equipos deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de la obra; las cuales se adjuntaron como anexo al aviso de convocatoria de la presente licitación.
CONSULTA Nº46	RESPUESTA 46
Referente a las bases: Sección: IV Numeral: Normas de Conducta: Ambiental y Social (AS) Página: 73  Consulta: En las bases dice: <b>Normas de Conducta</b> Somos el Contratista[ingrese el nombre del Contratista]. Hemos firmado un contrato con [ingrese el nombre del Contratante] para [ingrese la descripción de las obras].  Solicitamos cambiar el texto por: “De ser adjudicados firmaremos un contrato...”	Si se deben presentar con la oferta, eso se indica en la IAL 11.1 (i), pero las debe presentar firmadas como aceptación de las mismas sin completar el texto.
CONSULTA Nº47	RESPUESTA 47
Referente a las bases: Sección: IV Numeral: Formulario FIN - 3.1 y FIN – 3.2 Página: 86-88  Consulta: Confirmar que para las empresas nacionales en los formularios FIN 3.1 y FIN – 3.2 los montos pueden ser expresados en soles.	Se confirma.
CONSULTA Nº48	RESPUESTA 48
Referente a las bases: Sección: IV Numeral: Formulario EXP - 4.1, EXP - 4.2(a), EXP – 4.2(b) y EXP – 4.2(c) Página: 90-95  Consulta: Confirmar que para las empresas nacionales en los formularios EXP - 4.1, EXP - 4.2(a), EXP – 4.2(b) y EXP – 4.2(c) los montos pueden ser expresados en soles.	Se confirma.
CONSULTA Nº49	RESPUESTA 49
Referente a las bases: Sección: VIII Numeral: Página:  Consulta: Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores consultamos si es posible presentar como garantía de fiel cumplimiento y anticipo una carta fianza emitida por cualquier empresa del sistema financiero y/o de seguros autorizado por la SBS para emitir carta fianza.	No es posible, debe entregar las garantías bancarias de acuerdo con lo requerido en la SDO.

CONSULTA N°50	RESPUESTA 50
<p>Referente a las bases: Sección: II – datos de la Licitación (DDL) Numeral: IAL 19.9 Página: 33</p> <p>Consulta: Se solicita confirmar si en la presentación de la oferta, se debe presentar en “un solo sobre” la oferta de (01) ORIGINAL y (02) COPIAS; asimismo indicar si la oferta se debe encontrar visada en su totalidad.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 Página: 108</p> <p>Consulta: Respecto a la experiencia general solicitada al personal clave, ¿su acreditación bastará con la presentación del título profesional?</p>	<p>Se confirma. Los formularios para el personal clave son declarativos: sin embargo, la acreditación será solicitada para la suscripción del contrato.</p>
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 Página: 108</p> <p>Consulta: Respecto a la experiencia específica solicitada al personal clave, ¿se debe considerar los años de experiencia a partir de la emisión del título profesional o de la colegiatura?</p>	<p>La experiencia específica se considera desde la obtención del título profesional</p>
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 Página: 108</p> <p>Consulta: Se solicita al comité de selección aclarar si el término de SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA respecto al personal clave se refiere a “Obras de Hospitales, colegios, edificaciones, viviendas multifamiliares, centros comerciales o toda edificación de infraestructura armado”, el cual se solicita para acreditar la experiencia específica del postor.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 – 1.5 Página: 108</p> <p>Consulta: Se solicita al comité de selección aceptar que la experiencia específica del del PERSONAL CLAVE y PERSONAL NO CLAVE sea en ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura pública o privada similares al objeto de la convocatoria</p>	<p>Se aclara que la experiencia específica del personal clave y no clave es en Ejecución de Obras de Infraestructura Pública o Privada similares al objeto de la contratación y en la especialidad que corresponda</p>
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.6 Página: 113</p> <p>Consulta: Se solicita aclarar al comité de selección si para la etapa de presentación de propuestas bastará con la presentación de formularios y en la etapa de firma de contrato se acreditará solamente al PERSONAL CLAVE, es decir, los siguientes profesionales: 1. RESIDENTE DE OBRA 2. ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA 3. ESPECIALISTA EN DATA CENTER</p>	<p>Se confirma. Los formularios para el personal clave son declarativos: sin embargo, la acreditación será solicitada para la suscripción del contrato.</p>

CONSULTA N°56	RESPUESTA 56
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.5 Página: 110</p> <p>Consulta: Se solicita al comité de selección precise en que etapa se debe presentar los formularios y/o acreditación del PERSONAL NO CLAVE, en caso fuese posterior a la suscripción del contrato ¿Cuántos días se debería considerar?</p>	<p>Los formularios para el personal no clave son declarativos y se presentan en la oferta. La acreditación será solicitada para la suscripción del contrato.</p>
CONSULTA N°57	RESPUESTA 57
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 Página: 108</p> <p>Consulta: Se solicita al comité de selección tenga a bien admitir las diferentes denominaciones similares en los CARGOS de los profesionales, ya que los más importantes es el ejercicio de sus funciones y la experiencia desempeñada en los proyectos, en ese sentido se solicita que se acepten los siguientes cargos para el cargo de RESIDENTE DE OBRA: -Ingeniero de Producción -Supervisor de Proyecto y/o Obra -Gerente de Proyecto y/o Obra -Jefe de Proyecto y/o Obra -Coordinador de Proyecto y/o Obra</p>	<p>Se aclara que debe considerarse los cargos similares: "Jefe de Obra", "Coordinador de Obra", "Ingeniero Residente", "Responsable de Obra" o cualquier otra denominación que exprese fehacientemente estar referida a la responsabilidad del profesional en la Ejecucion de Obras de Infraestructura Publica o Privada similiares al objeto de la contratacion</p>
CONSULTA N°58	RESPUESTA 58
<p>Referente a las bases: Sección: VII – Requisitos de las Obras Numeral: 1.4 Página: 109</p> <p>Consulta: Se solicita al comité de selección tenga a bien admitir las diferentes denominaciones similares en los CARGOS de los profesionales, ya que los más importantes es el ejercicio de sus funciones y la experiencia desempeñada en los proyectos, en ese sentido se solicita que se acepten los siguientes cargos para el cargo de ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA: -Arquitecto de Obra y/o Proyecto -Analista de Arquitectura -Supervisor de Arquitectura -Arquitecto de producción -Supervisor de Obra -Jefe de producción de acabados -Arquitecto de acabados</p>	<p>Se aclara que debe considerarse los cargos similares: "Jefe de Arquitectura", "Arquitecto de Obra", "Especialista en Diseño Arquitectónico" o cualquier otra denominación que exprese fehacientemente estar referida a la responsabilidad del profesional en la Ejecucion de Obras de Infraestructura Publica o Privada similiares al objeto de la contratacion en la especialidad de Arquitectura</p>
CONSULTA N°59	RESPUESTA 59
<p>Referente a las bases: Sección: III – Criterios de Evaluación y Calificación Numeral: 5 Página: 50</p> <p>Consulta: Se solicita al comité de selección indique si en caso se presente carta de compromiso de alquiler de equipos como APCA, basta que esta sea dirigida a uno de los miembros del APCA.</p>	<p>Se acepta.</p>
CONSULTA N°60	RESPUESTA 60
<p>Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:</p> <p>Consulta: Se solicita confirmar si es parte del alcance lo siguiente: -MANTENIMIENTO TRIMESTRAL A CADA GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 03 AÑOS -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A CADA GRUPO ELECTRÓGENO, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 01 AÑO -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A CADA TRANSFORMADOR DE POTENCIA, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 01 AÑO -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A CADA UPS DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS CON SUS BATERIAS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 01 AÑO -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A CADA UPS DE SALA DE OPERADORES Y CUARTOS DE ENTRADA CON SUS BATERIAS Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, INCLUYE ATENCIONES -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A CADA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE SALA DE DATOS Y EQUIPOS, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 01 AÑO -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A CADA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE SALAS DE ENERGÍA Y CUARTOS DE ENTRADA A Y B, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 01 AÑO -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A CADA AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 01 -MANTENIMIENTO SEMESTRAL A LA CORTINA DE AIRE, INCLUYE ATENCIONES 24X7 DURANTE 01 AÑO</p>	<p>Ver enmienda N°03</p>

<b>CONSULTA N°61</b>	<b>RESPUESTA 61</b>
<p>Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:</p> <p>Consulta: En el plano "2459243-PTSA-XXX-ZZZ-P2D-ARQ-E05-AD46_DETALLE DE PUERTAS" indica que las puertas P-7, P-8, P-13 serán cortafuego. Sin embargo, en las especificaciones técnicas indica que no son cortafuego sino metálicas. Se solicita confirmar que detalle prevalece.</p>	<p>Las puertas 7,8 y 13 No son cortafuego.</p>
<b>CONSULTA N°62</b>	<b>RESPUESTA 62</b>
<p>Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:</p> <p>Consulta: En el Itemizado del cronograma de obra se indica dos tipos de ascensores. Ascensor de 4 paradas y ascensor de 3 paradas. Sin embargo, en las especificaciones técnicas mencionan ascensores de 4 y 2 paradas. Se solicita confirmar que documento prevalece.</p>	<p>Los ascensores son de 4 (3ud) y 2(1ud)paradas</p>
<b>CONSULTA N°63</b>	<b>RESPUESTA 63</b>
<p>Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:</p> <p>Consulta: Se solicita indicar el orden de prelación de los documentos (Planos, Especificaciones Técnicas, Cronograma de obra) en caso de encontrar incompatibilidad</p>	<p>Ver la CGC 2,3 de las Condiciones Generales del Contrato - Sección VIII y el Formulario de Contrato - Convenio Contractual de la Sección X.</p>
<b>CONSULTA N°64</b>	<b>RESPUESTA 64</b>
<p>Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:</p> <p>Consulta: Se solicita enviar el estudio de mecánica de suelos</p>	<p>Ver Carpeta INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA de la SDO <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB998t0pp">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB998t0pp</a> X-</p>
<b>CONSULTA N°65</b>	<b>RESPUESTA 65</b>
<p>Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:</p> <p>Consulta: Se solicita el detalle de los puntos de luz, agua y saneamiento y confirmar si podrán ser usados en la etapa de construcción.</p>	<p>Se cuenta con las factibilidades de los servicios mencionados, sin embargo es responsabilidad del ejecutor de obra el realizar los trámites para las instalaciones de los puntos de energía eléctrica, agua y desagüe para la obra. Para los puntos de agua y desagüe, ver plano IS18 carpeta "instalaciones sanitarias" y para el punto de energía ver la carpeta "información complementaria" en el siguiente link: "Ver Carpeta INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA de la SDO <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB998t0pp">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB998t0pp</a> X-</p>

CONSULTA N°66	RESPUESTA 66
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:  Consulta: Se solicita indicar el lugar destinado para la ubicación de las obras provisionales	El Contratista será responsable de ubicar dentro del terreno las construcciones provisionales que correspondan.
CONSULTA N°67	RESPUESTA 67
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: ANEXOS Numeral: Página:  Consulta: Se solicita enviar el Itemizado con los metrados referenciales del proyecto.	El contrato de la obra es por suma global, para lo cual el licitante deberá elaborar su oferta en función a los metrados y cantidades que considere necesario para la ejecución de la obra materia del presente proceso.
CONSULTA N°68	RESPUESTA 68
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: II Numeral: IAL 11.1 (b) Página: 35  Consulta: Se solicita enviar en archivo editable la plantilla de calendario de actividades para la presentación de la oferta	No procede.
CONSULTA N°69	RESPUESTA 69
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: IAL 11.1 (b) Numeral: Página: 35  Consulta: Se solicita enviar una plantilla de presentación de oferta donde se incluya un pie de página (gastos generales, utilidad, igv).	No procede.
CONSULTA N°70	RESPUESTA 70
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: PLANOS DE ARQUITECTURA – EETT ARQUITECTURA Numeral: Página:  Consulta: Solicitamos precisar sobre el material del revestimiento de ventilación de la sala del grupo electrógeno indicado en la partida 02.02.13.04, debido a que en los planos en planta y de corte no se menciona al material de granito negro brillante para el ambiente indicado.	El revestimiento externo de la ventilación de los GE es de granito negro flameado. Lam. AD-53
CONSULTA N°71	RESPUESTA 71
Referente a las bases: EXPEDIENTE TECNICO Sección: PLANOS DE ARQUITECTURA – EETT ARQUITECTURA Numeral: Página:  Consulta: Solicitamos confirmar el material del revestimiento de columna indicado en la partida 02.02.13.05, debido a que el material mencionado en los planos de corte de arquitectura AG09, como también en el plano de detalles AD-54, es de un revestimiento de granito negro brillante y no el de granito negro flameado que figura en el documento.	El revestimiento de las columnas es de granito negro pulido.Lam. AD-52

CONSULTA N°72	RESPUESTA 72
<p>Sección: 3. Calificación            Numeral: 4.2(a) y 4.2(b) Página: 48            En caso de tener un subcontratista especializado se deberá presentar lo siguiente:            Número mínimo de Dos (02) contratos similares especificados más abajo que ha terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCAS, contratista administrador o subcontratista6 entre el 01 de enero de 2014 y el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:</p> <p>Consulta:            Para una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que en caso de declarar un subcontratista especializado, este solo se deberá presentar (01) contrato de valor mínimo de S/ 60,000,000.00 o un contrato con un valor igual o mayor a S/. 120'000,000 Soles.</p>	<p>El requisito de experiencia específica en construcción 4.2.a) no puede ser cumplido por un subcontratista especializado.</p>
<p>Sección: 3. Calificación            Numeral: 4.2(a) y 4.2(b) Página: 48            En caso de tener un subcontratista especializado se deberá presentar lo siguiente:</p> <p>En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otra experiencia en:            i)implementación de sistemas de aislamiento sísmico,            ii)En la implementación de centro de datos que incluyan como mínimo los siguientes sistemas: aire acondicionado de precisión, sistema de energía (UPS y Grupo Electrónico), sistema de detección y extinción de incendios y gabinetes (mínimo de 8 gabinetes).            Esta experiencia debe estar concluido satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, subcontratista o miembro de un consorcio (APCA), ejecutado entre el 01 de enero de 2014, y la fecha límite de presentación de la Oferta.</p> <p>Consulta:            Para una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que en caso de declarar un subcontratista especializado este podrá acreditar experiencia de implementaciones de TI y Comunicaciones que incluyan sistemas: aire acondicionado de precisión, sistema de energía (UPS y Grupo Electrónico), sistema de detección y extinción de incendios, gabinetes (mínimo de 8 gabinetes) y sistemas de aislamiento sísmico.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO</p>
<p>Sección: 3. Calificación            Numeral: 4.2(a) y 4.2(b) Página: 48            En caso de tener un subcontratista especializado se deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Número mínimo de Dos (02)contratossimilares especificados más abajo que ha terminado satisfactoriay sustancialmentecomó contratista principal, miembro de una APCAS, contratista administrador o subcontratista6 entre el 01 de enero de 2014 y el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:</p> <p>Consulta:            Para una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que en caso de declarar un subcontratista especializado, este solo se deberá presentar contratos de valor mínimo de S/ 30,000,000.00 o un contrato con un valor igual o mayor a S/. 60'000,000 Soles.</p>	<p>El requisito de experiencia específica en construcción 4.2.a) no puede ser cumplido por un subcontratista especializado.</p>
<p>Sección: 3. Calificación            Numeral: 4.2(a) y 4.2(b)            Página: 48            En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otra experiencia en:            i)implementación de sistemas de aislamiento sísmico,            ii)En la implementación de centro de datos que incluyan como mínimo los siguientes sistemas: aire acondicionado de precisión, sistema de energía (UPS y Grupo Electrónico), sistema de detección y extinción de incendios y gabinetes (mínimo de 8 gabinetes).            Esta experiencia debe estar concluido satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, subcontratista o miembro de un consorcio (APCA), ejecutado entre el 01 de enero de 2014, y la fecha límite de presentación de la Oferta.</p> <p>Consulta:            Para una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que se aceptará implementaciones de centro que incluyan gabinetes (mínimo de 4 gabinetes)</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO</p>

CONSULTA N°76	RESPUESTA 76
<p>Sección: II            Numeral: IAL 4.5            Página: 34            Indica en el numeral IAL 4.5 que la lista de empresas y personas inhabilitadas se pueden consultar en el sitio web externo del Banco:</p> <p>World Bank Listing of Ineligible Firms and Individuals            Basándose en la colaboración del banco Mundial con UNOPS, se consulta si es que se puede ampliar la lista de empresas y personas inhabilitadas añadiendo también la lista de licitantes no elegibles publicados por UNGM (United Nations Global Marketplace), la cuál compila información compartida por UNOPS , así como otras agencias, fondos o programas del sistema de las naciones unidas.</p> <p><a href="https://www.unops.org/es/business-opportunities/vendor-sanctions">https://www.unops.org/es/business-opportunities/vendor-sanctions</a></p> <p>Asimismo la lista consolidada de sanciones del consejo de seguridad de las naciones unidas, incluidas en la lista de la resolución 1267/1989 del consejo de seguridad de las naciones unidas.</p>	<p>No se acepta.</p>
CONSULTA N°77	RESPUESTA 77
<p>CONSULTA            Referencia a las bases: Requisitos de las Obras            Sección: VII            Numeral: 1.4 Personal Clave            Página: 108</p> <p>Consultas            Para acreditar las capacitaciones de Maestría y/o Diplomado en Gerencia de la Construcción para el Residente de Obra, se solicita se considere como similares la Maestría y/o Diplomado en Gerencia de Proyectos y/o Dirección en la construcción y/o Gestión de proyectos.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO</p>
CONSULTA N°78	RESPUESTA 79
<p>CONSULTA            Referencia a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación            Sección: III            Numeral: 3.2 Facturación media anual de obras de construcción            Página: 46</p> <p>Consultas            Para acreditar la Facturación media anual de obras de construcción, se solicita se acepte acreditar con los estados financieros, teniendo en cuenta que en dicho documento se precisa los montos anuales facturados.</p>	<p>La facturación debe surgir de los estados financieros y de los balances, siempre teniendo en consideración que el requisito es facturación en obras de construcción</p>
CONSULTA N°79	RESPUESTA 79
<p>CONSULTA            Referencia a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación            Sección: III            Numeral: 4.1 (a) Experiencia en general en construcciones            Página: 47</p> <p>Consultas            Para acreditar la experiencia en general en construcciones, se solicita indicar cuantos contratos de obras se presentará, para cumplir con dicho requerimiento.</p>	<p>No hay un número mínimo de contratos, el licitante deberá demostrar que tiene actividad permanente en el sector de construcción de obras en los últimos 10 años</p>
CONSULTA N°80	RESPUESTA 80
<p>CONSULTA            Referencia a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación            Sección: III            Numeral: 5 Equipos            Página: 50</p> <p>Consultas            Solicitamos se acepte acreditar equipos de mayor capacidad y/o potencia y/o características similares, aun cuando se encuentren en un rango a lo solicitado en las bases.</p>	<p>El Licitante podrá considerar equipos y maquinarias que superen lo mínimo solicitado en cantidad, potencia y capacidad de acuerdo con lo indicado en el numeral 5 de la Sección III.</p>
CONSULTA N°81	RESPUESTA 81
<p>CONSULTA            Referencia a las bases: Sección VII Requisitos de las Obras. 1.4 Personal Clave            Sección:            Numeral:            Pagina:</p> <p>Consultas            A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de RESIDENTE DE OBRA se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 10 años y la Experiencia Especifica sea de 7 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>

<b>CONSULTA N°82</b>	<b>RESPUESTA 82</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: Sección VII Requisitos de las Obras. 1.4 Personal Clave</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 7 años y la Experiencia Específica sea de 5 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°83</b>	<b>RESPUESTA 83</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: Sección VII Requisitos de las Obras. 1.4 Personal Clave</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de SUPERVISOR DE ESTRUCTURAS se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 7 años y la Experiencia Específica sea de 5 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°84</b>	<b>RESPUESTA 84</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: Sección VII Requisitos de las Obras. 1.4 Personal Clave</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 7 años y la Experiencia Específica sea de 5 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°85</b>	<b>RESPUESTA 85</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: Sección VII Requisitos de las Obras. 1.4 Personal Clave</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 7 años y la Experiencia Específica sea de 5 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°86</b>	<b>RESPUESTA 86</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: Sección VII Requisitos de las Obras. 1.4 Personal Clave</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECÁNICAS se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 7 años y la Experiencia Específica sea de 5 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°87</b>	<b>RESPUESTA 87</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases:</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de SUPERVISOR EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 7 años y la Experiencia Específica sea de 5 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°88</b>	<b>RESPUESTA 88</b>
<p>Referencia : Planos de arquitectura</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>Confirmar si el muro verde forma parte del alcance.</p>	<p>Se confirma</p>
<b>CONSULTA N°89</b>	<b>RESPUESTA 89</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: Sección VII Requisitos de las Obras. 1.4 Personal Clave</p> <p>Sección:</p> <p>Numeral:</p> <p>Página:</p> <p>Consultas</p> <p>A fin de contar con un mayor número de postulantes y no restringir la participación de los postores, con relación al cargo de ESPECIALISTA SOCIAL se solicita que los años solicitados como Experiencia General sean 4 años y la Experiencia Específica sea de 2 años.</p>	<p>Ceñirse a lo establecido en la SDO.</p>



CONSULTA N°90	RESPUESTA 90
<p>CONSULTA Referencia a las bases: Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>En referencia al comunicado publicado el 15 de octubre del presente año, en el que se amplía la fecha de presentación de ofertas hasta el 4 de noviembre y la fecha para la presentación de aclaraciones hasta el 18 de octubre, solicitamos una extensión de los plazos con el fin de garantizar propuestas completas, competitivas e integrales. Específicamente, proponemos que el plazo para la presentación de aclaraciones se extienda hasta el 22 de octubre, que la fecha para la respuesta a consultas y/o aclaraciones sea fijada para el 29 de octubre, y que la entrega de las ofertas se realice 15 días hábiles después de haber recibido dichas respuestas.</p>	<p>Ver Enmienda N°02 <a href="https://www.pronatel.gob.pe/central911/enmienda_02_sdo_ejecucion_obra_central911_211024.pdf">https://www.pronatel.gob.pe/central911/enmienda_02_sdo_ejecucion_obra_central911_211024.pdf</a></p>
CONSULTA N°91	RESPUESTA 91
<p>CONSULTA Referencia a las bases: Estudio de Suelos Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>Se solicita adjuntar el "Estudio de suelos" este documento es de suma importancia para la cotización de: 1.- Estabilización de muros de contención. 2.- Análisis de Calicatas para visualizar el tipo de suelo. Trabajos de excavación profunda.</p>	<p>Ver Carpeta INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA de la SDO <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB9Bt0ppX-">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB9Bt0ppX-</a></p>
CONSULTA N°92	RESPUESTA 92
<p>Referencia a las bases: 2459243-PTSA-XXX-CIM-P2D-EST-E05-E01_PLANTA DE CIMENTACION Sección: Numeral: 06.02.03.10.01.08 Página: pag. 1170 Consultas</p> <p>Según las Condiciones de Cimentación indicado en "2459243-PTSA-XXX-CIM-P2D-EST-E05 E01_PLANTA DE CIMENTACION". Se indica: Presencia de suelo agresivo Presencia de suelo orgánico Se solicita el Estudio de suelos para verificar las recomendaciones de tipo de cemento y la profundidad del material orgánico a reemplazar medido del NTN.</p>	<p>Ver Carpeta INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA de la SDO <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB9Bt0ppX-">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_JbpS4xuE3iIKI7pZAhRTmlB9Bt0ppX-</a></p>
CONSULTA N°93	RESPUESTA 93
<p>CONSULTA Referencia a las bases: 2459243-PTSA-XXX-CIM-P2D-EST-E05-E01_PLANTA DE CIMENTACION Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>Según las Condiciones de Cimentación indicado en "2459243-PTSA-XXX-CIM-P2D-EST-E05 E01_PLANTA DE CIMENTACION". No se indica: 1.- Trabajo de sub rasante, rasante o conformación de base de afirmado para recibir la platea de cimentación. Indicar cual es el procedimiento.</p>	<p>El procedimiento será propuesto por el Licitante cuyo costo formará parte de su oferta.</p>
CONSULTA N°94	RESPUESTA 94
<p>CONSULTA Referencia a las bases: ARQUITECTURA Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>Se solicita enviar la versión editable del plano "2459243-PTSA-XX-ZZZ-M3D-ARQ-E05". Esto debido que estos planos están en versión pdf que dificulta la medición para la elaboración de los metrados.</p>	<p>El Plano M3D-ARQ-E05 es plano del modelado BIM y solo se imprime en pdf</p>

<b>CONSULTA N°95</b>	<b>RESPUESTA 95</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: ARQUITECTURA</p> <p>Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>Indicar la prelación de documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Planos Generales</li> <li>2.- Planos de detalle.</li> <li>3.- Especificaciones Técnicas</li> <li>4.- Memoria descriptiva.</li> <li>5.- Cuadro de Acabados</li> </ol>	<p>Revisar Sección VIII. Condiciones Generales del Contrato (DDL) , numeral 2.3</p>
<b>CONSULTA N°96</b>	<b>RESPUESTA 96</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: GENERAL</p> <p>Sección: Numeral: Página: Consultas</p> <p>Indicar la prelación de documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Respuesta a Consulta</li> <li>2.- TDR</li> <li>3.- Expediente técnico</li> </ol>	<p>Revisar Sección VIII. Condiciones Generales del Contrato (DDL) , numeral 2.3.</p> <p>Además se debe tomar en cuenta que el pliego de absolución de consultas se integra a la Solicitud de Ofertas.</p>
<b>CONSULTA N°97</b>	<b>RESPUESTA 97</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: GENERAL</p> <p>Sección: Numeral: Página:</p> <p>Se solicita confirmar que el expediente técnico esta compatibilizado entre todas sus especialidades.</p>	<p>Considerar la nota en los planos remitidos en el aviso de la convocatoria que dice: " En ejecución de obra se verificara la compatibilidad de lo precisado en el expediente técnico</p>
<b>CONSULTA N°98</b>	<b>RESPUESTA 98</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: 2459243-PTSA-XXX-ZZZ-P2D-ARQ-E05-AG13_PLANO DE CERCOS</p> <p>ARQUITECTURA</p> <p>Página: Se solicita indicar la interpretación y/o alcance para el acabado "Muro de concreto visto"</p>	<p>El acabado corresponde a muro de concreto caravista.</p>
<b>CONSULTA N°99</b>	<b>RESPUESTA 99</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: GENERAL</p> <p>Sección: Numeral: Página:</p> <p>Indicar si el cliente dotara de un punto de energía para la obra. (indicar la capacidad en Kw)</p>	<p>No. Se cuenta con la factibilidad de energía y el Contratista gestionará el servicio.</p>
<b>CONSULTA N°100</b>	<b>RESPUESTA 100</b>
<p>CONSULTA</p> <p>Referencia a las bases: GENERAL</p> <p>Sección: Numeral: Página:</p> <p>Indicar si el cliente dotara de un punto de agua para la obra.</p>	<p>No. Se cuenta con la factibilidad de agua y el Contratista gestionara el servicio</p>

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. The first is a circular scribble on the left, the second is a large, stylized signature in the center, and the third is a smaller, more compact signature on the right.

CONSULTA N°101	RESPUESTA 101
<p>CONSULTA Referencia a las bases: GENERAL Sección: Numeral: Página:  Indicar si habra restriccion de horario.</p>	<p>La Municipalidad cuenta con el horario de lunes a viernes 7.30am a 5.00pm y sabados de 8.00am a 1.00pm</p>
<p>CONSULTA N°102</p> <p>CONSULTA Referencia a las bases: GENERAL Sección: Numeral: Página:  Se solicita una visita de terreno para la inspección del predio y tener mejor panorama sobre el terreno existente</p>	<p>RESPUESTA 102</p> <p>La visita al lugar de la Obra, es de conformidad a los procedimiento establecidos en la Sección II. Datos de la Licitación, IAL7.4 de la Solicitud de Ofertas.</p>
<p>CONSULTA N°103</p> <p>CONSULTA Referencia a las bases: ARQUITECTURA Sección: Numeral: Página: En la leyenda de los acabados de cielos indican que se puede considerar acabado: Solaqueado o caravista. Debido a una gran diferencia de acabado en costo entre estas partidas se solicita confirmar que se debe considerar acabado solaqueado.</p>	<p>RESPUESTA 103</p> <p>El procedimiento será propuesto por el Licitante cuyo costo será parte de la oferta.</p>
<p>CONSULTA N°104</p> <p>CONSULTA Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) - 4. Licitantes Elegibles GENERAL Sección: Numeral: Página:  numeral 4.5 - Se entiende que para los licitantes elegibles no deben estar inhabilitados o suspendidos por el banco mundial o el BID, tanto la empresa que participa como su casa matriz y/o filiales y/o subsidiarias.</p>	<p>RESPUESTA 104</p> <p>La lista de empresas y personas inhabilitadas se puede consultar en el sitio web externo del Banco: <a href="http://www.worldbank.org/debarr">http://www.worldbank.org/debarr</a>.</p>
<p>CONSULTA N°105</p> <p>CONSULTA Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) - 7. Aclaración acerca del Documento de Licitación, la Visita al Lugar de las Obras y la Reunión Previa a la Licitación Sección: Numeral: Página: 7.1 - aclarar cómo se debe solicitar la reunión de aclaración. Asimismo, según numeral 7.2 indicar como se solicita la visita de terreno.</p>	<p>RESPUESTA 105</p> <p>La reunión previa se llevóm a cabo el 10.10.24 conforme a lo establecido en la Sección II. Datos de Licitación, numeral IAL 7.4 de la Solicitud de Ofertas. La visita al lugar de la Obra, es de conformidad a los procedimiento establecidos en la Sección II. Datos de la Licitación, IAL7.4 de la Solicitud de Ofertas.</p>
<p>CONSULTA N°106</p> <p>CONSULTA Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) Sección: Numeral: Página: Confirmar que las respuestas a consultas formaran parte integrante del contrato</p>	<p>RESPUESTA 106</p> <p>Se confirma.</p>
<p>CONSULTA N°107</p> <p>CONSULTA Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) - 15. Monedas de la Oferta y de los Pagos Sección: Numeral: Página: Solicitamos se acepte doble moneda o pago en dólares, a fin de poder mitigar el impacto del tipo de cambio en el proyecto.</p>	<p>RESPUESTA 107</p> <p>Ceñirse a la seccion II - IAL 15.1</p>
<p>CONSULTA N°108</p> <p>CONSULTA Sección I - Instrucciones para los Licitantes (IAL) Sección: Numeral: Página: Confirmar que los postores deberan contar con RNP vigente y con capacidad para contratar este proyecto.</p>	<p>RESPUESTA 108</p> <p>Se confirma.</p>
<p>CONSULTA N°109</p> <p>CONSULTA Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato Sección: Numeral: Página: Solicitamos se acepten fianzas Y/o garantías Bancarias o de aseguradoras reconocidas por la SBS.</p>	<p>RESPUESTA 109</p> <p>No se aceptan. Ceñirse a lo indicado en la SDO.</p>

<b>CONSULTA N°110</b>	<b>RESPUESTA 110</b>
<p>CONSULTA  Referencia a las bases: Requisitos de las Obras  Sección: VII  Numeral: 1.5 Personal no clave  Página: 110  Para acreditar las capacitaciones de Maestría y/o Diplomado en Diseño Estructural para el Supervisor de Estructuras, se solicita se considere como similares la Maestría y/o Diplomado en Ingeniería Estructural y/o Ingeniería Sismorresistente y/o Rehabilitación de Estructuras y/o Análisis y diseño estructural.</p>	<p>Ceñirse a lo indicado en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°111</b>	<b>RESPUESTA 111</b>
<p>CONSULTA  Referencia a las bases: Criterios de Evaluación y Calificación  Sección: III  Numeral: 4.2 (a)  Página: 47  Consultas  En caso el postor acredite como experiencia, contratos sustancialmente terminados, para verificar que este, se ha completado el 80% o más de la obra prevista, podrá sustentarse con algún documento oficial como valorizaciones y/o informe y/o reporte y/o cronograma y/u otro documento con su debida comunicación de aceptación (física y/o electrónica) de parte del cliente.</p>	<p>Ceñirse a lo indicado en la SDO.</p>
<b>CONSULTA N°112</b>	<b>RESPUESTA 112</b>
<p>CONSULTA  Referencia: Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Enviar planos de detalle de muro cortina</p>	<p>Revisar el Anexo 2 Planos de Arquitectura, carpeta planos de detalles remitido en el link del aviso de la convocatoria</p>
<b>CONSULTA N°113</b>	<b>RESPUESTA 113</b>
<p>CONSULTA  Referencia: Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Confirmar que el acabado de los muros de los sótanos solo será solaqueados.</p>	<p>Revisar el Anexo 2 Planos de Arquitectura remitido en el link del aviso de la convocatoria</p>
<b>CONSULTA N°114</b>	<b>RESPUESTA 114</b>
<p>CONSULTA  Referencia: Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Enviar plano de detalle del SUM</p>	<p>Revisar el Anexo 2 Planos de Arquitectura, carpeta planos de detalles remitido en el link del aviso de la convocatoria</p>
<b>CONSULTA N°115</b>	<b>RESPUESTA 115</b>
<p>CONSULTA  Referencia : Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Confirmar que los ductos de instalaciones y caja de ascensores solo se considera limpieza.</p>	<p>El licitante debe considerar las buenas practicas de construccion vigentes.</p>
<b>CONSULTA N°116</b>	<b>RESPUESTA 116</b>
<p>CONSULTA  Referencia: Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Se solicita enviar los planos 1/75 en CAD, solo se cuenta con el PDF.</p>	<p>El Plano 1/75 es del modelamiento BIM , solo se puede imprimir en pdf</p>
<b>CONSULTA N°117</b>	<b>RESPUESTA 117</b>
<p>CONSULTA  Referencia: Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Se solicita enviar el cuadro de acabados actualizados, hay acabados que se indican en planta y no aparecen en el cuadro de acabados</p>	<p>Considerar lo indicado en los planos de planta</p>

CONSULTA N°118	RESPUESTA 118
<p>CONSULTA  Referencia : Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  • Se solicita enviar un plano llave indicando la ubicación de las secciones constructivas, debido que no se cuenta con dicha información.</p>	<p>Los detalles de las secciones se encuentran en el Anexo N°2 archivo Planos de Arquitectura detalles del link del aviso de la convocatoria</p>
CONSULTA N°119	RESPUESTA 119
<p>CONSULTA  Referencia : Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Confirmar que en las jardineras solo se considera tierra de chacra.</p>	<p>Revisar planos de cortes del Anexo N°2 archivo Planos de Arquitectura detalles del link del aviso de la convocatoria</p>
CONSULTA N°120	RESPUESTA 120
<p>CONSULTA N°104  Referencia : Planos de arquitectura  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Confirmar si el muro verde forma parte del alcance.</p>	<p>Se confirma</p>
CONSULTA N°121	RESPUESTA 121
<p>CONSULTA  Referencia: Instalaciones Electricas  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Indicar si es parte del Alcance del Suministro e instalación del Sistema de Utilización en Media Tensión. De ser afirmativo enviar el Proyecto del Sistema de Utilización en Media tensión para considerarlo dentro de la oferta.</p>	<p>Si forma parte del alcance el suministro e instalacion de utilizacion de media tension. Los planos se encuentran en el Anexo Informacion complementaria de la SDO ubicado en el link del aviso de la convocatoria</p>
CONSULTA N°122	RESPUESTA 122
<p>CONSULTA  Referencia: Instalaciones Electricas  Sección:  Numeral:  Página:  Consultas  Se Solicita la Factibilidad del Sistema de Utilización en Media tensión.  Confirmar si es parte del alcance.</p>	<p>Si forma parte del alcance el suministro e instalacion de utilizacion de media tension. Los planos se encuentran en el Anexo Informacion complementaria de la SDO ubicado en el link del aviso de la convocatoria</p>

